

GUÍA

ARCHIVO
ARZOBISPAL
DE AYACUCHO
2018

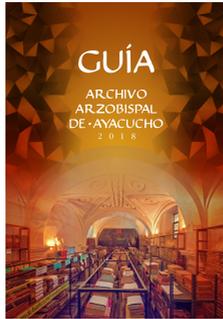


Guía del Archivo Arzobispal de Ayacucho

(1500 – 2000)

Historia y fondos documentales - bibliográficos

Antropólogo Cristian Eduardo Silvera Curi
Director del Archivo Arzobispal de Ayacucho
Ayacucho – Perú, 2018



Primera edición, marzo 2018

Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta obra sin el consentimiento expreso de su autor y/o titulares.

© Derecho de Autor : Cristián Eduardo Silvera Curi.

© Diagramación : Henry J. Mercado Salazar

© Fotos y diseño de Portada : Reyder Neco Quispe Pizarro

PRÓLOGO

La Iglesia siempre ha sido guardiana de la cultura y sus dependencias: Curia Arzobispal, Parroquias, Capellanías ha conservado documentos que recogen la historia de nuestro pueblo, sus fatigas e ilusiones.

Los archivos constituyen un instrumento imprescindible donde se refleja la actividad pastoral, se da constancia del estado de los fieles vinculados a ella y son testigos de la historia.

En nuestra amada Arquidiócesis, por su cuatricentaria tarea, el archivo de la sede guarda un amplio material que nos hace agradecer el don de la fe que recibieron nuestros mayores.

La legislación de la Iglesia desde el Canon 486, nos encarga un debido cuidado de la documentación, en un lugar seguro donde estén bien conservados y se evite el deterioro ambiental y el peligro de sustracción o destrucción.

Cuanto debo agradecer al dilecto antropólogo don

Cristian Eduardo Silvera Curi; quien con verdadera vocación de investigador a cuidado todo el patrimonio que tenemos, lo muestra a los estudiosos para que sigan profundizando los diversos temas y ahora nos ofrece una guía, que será un instrumento muy útil.

Deseo que quienes lleguen a esta casa de la Iglesia encuentren en esta información, respuestas a sus inquietudes para servir a la sociedad que no olvide la historia y debe construir la paz y prosperidad.

Mons. Salvador Piñeiro García – Calderón
Arzobispo Metropolitano de Ayacucho

PRESENTACIÓN

Cuando ingresé al Seminario, veía que habían un conjunto de documentos depositados sin ningún orden en un espacio de la casa donde vivíamos, aun así, nunca me había puesto a pensar en la importancia que tenían esos documentos.

Luego de la ordenación sacerdotal en 1998, tuve la suerte de ganar una beca en Europa, más exactamente en Roma Italia, en la gran Universidad Pontificia Salesiana de Roma y veía como estaban construyendo una gran biblioteca y un lugar para los archivos que generaba la misma universidad y toda la congregación salesiana, en ese momento vi cómo ese esmero se hacía por alguna razón importante.

En ese momento comprendí que los archivos son vitales y más que necesarios para las personas, las organizaciones y la sociedad en general porque sin ellos no tendrían ni pasado ni futuro. Vivirían al día sin tener conocimiento alguno sobre sus actuaciones o la de los demás. Todo el mundo quiere conocer su his-

toria y reclama estar informado y documentado, pero no todo el mundo presta el interés que se merecen los archivos para conseguir este conocimiento.

Vuelto a la arquidiócesis me nombraron Canciller y uno de los encargos del canciller es velar por los archivos, fue allí cuando tuve que comenzar a pensar en cómo, dónde y de qué manera velar por todo ese acervo documentario e histórico que tenía nuestra arquidiócesis; se habían hecho intentos de organizarlo y de ponerlo en valor, pero no contaban con un lugar idóneo y además muchos que iban a hacer sus consultas despojaban de documentación el archivo, se cerró buen tiempo a cualquier consulta de quien sea; empezamos primero por buscarle un lugar y con la Anuencia del Arzobispo Luis Abilio Sebastiani, nos dieron lo que era el antiguo comedor de los seminaristas y allí nos empeñamos en ponerlo en valor, hoy es una realidad y qué grata realidad.

Han habido jóvenes, ávidos de saber, de aprender, de investigar, de realizar descubrimientos, que se ofrecieron que mientras hacían su investigación, de alguna forma le dieran algún tipo de orden y cronología, agradezco también esa inquietud, ahora cuenta ya con institucionalidad propia y con un director, el Antropólogo Cristian Silvera Curi, a quien agradezco el hecho de ese empeño incondicional y abnegado que puso todo su interés en darle el lugar que seguramente poco a poco irá empoderándose en la sociedad aya-

cuchana, este recinto de cultura e historia de nuestro pueblo y como no decirlo de nuestra arquidiócesis.

Pbro. Percy Quispe Misaico
Canciller del Arzobispado Metropolitano de Ayacucho

Biblioteca Com. N. de su man. jalibrezia



INDEX IN
Lecturas Panormitani.



REPERTORIUM
IVRIS PONTIFICII STV,

diolis utilissimum, super Cōmentarijs in quinque lib. Decreta
liū præclarissimi Decretorū Doctorū Nicolai de Tude
schis, Siculi, Abbatis Monacensis, Archiepiscopi
Panormitani, ac Romanæ ecclesiæ
Cardinalis reverēdis, magnis &
vigilijs, & laboribus denuo
excusus: selectissimas
qualq; materias
complex
ctēs.

1542

Este libro fue impreso en 1543, pero en la parte baja de la caratula tiene escrito el año de 1575, posiblemente el año de su llegada estas tierras. Trata sobre las leyes pontificales fuera de Roma.

INTRODUCCIÓN

La presente guía es el primer resultado de los cuatro años de trabajo dedicados a ordenar y organizar los fondos documentales y bibliográficos del Archivo Arzobispal de Ayacucho (en adelante Archivo Arzobispal).

Este esfuerzo permite hoy en día que este archivo sea una institución histórico – religiosa que concentra documentación para la investigación académica de nuestra historia local; esto, gracias a que protege y conserva documentación valiosa de los siglos XVI al XIX, y de inicios del siglo XX. Por ello, consideramos que esta información nos permitirá entender parte del contexto social y cultural de nuestra sociedad debido a que constituyen un registro del tiempo en el que se dio inicio a la estructura de la actual sociedad en la que vivimos y donde vivirán quienes vengan a esta.

En el desarrollo de este trabajo se hizo uso de la Etnohistoria; esta consistió en la búsqueda de fuentes orales y de documentación acorde a la historia de este archivo y la debida interpretación de la misma.

De otra parte, la organización de este archivo obede-

ció a una lógica de trabajarlo desde el conjunto de los fondos que había en él, porque si bien es cierto que un Archivo es un espacio donde se concentra documentación, en este archivo existía la particularidad de que también albergaba fondos bibliográficos. Entonces la metodología de trabajo no solo debía estar enfocado en la documentación existente, sino también en los libros y revistas guardados en este espacio; por lo mismo se hizo uso del formato MARC 21 que permite trabajar fondos documentales y bibliográficos pero es un formato de mayor uso en la bibliotecología y no así para el tema de archivos, sin embargo cabe recalcar que el uso de este formato estuvo en razón a poder trabajar ambos fondos y así poder empezar un registro de ellos.

El contenido de esta guía está desarrollado de la siguiente manera: en el Capítulo I se desarrolla una pequeña reseña histórica para dar a conocer los antecedentes del Archivo Arzobispal y del origen de la documentación histórica que existe en este archivo. En el Capítulo II se da a conocer una descripción de lo que contiene cada serie documental organizada en el área de archivos. En el Capítulo III se da referencia de todos los fondos bibliográficos y de la pequeña hemeroteca con que cuenta este archivo. Finalmente se da a conocer la reglamentación que debe de cumplir cualquier persona que desee acceder a estos fondos.

En el camino de consolidar al Archivo Arzobispal como una institución con protagonismo en la academia local para proyectarla a nivel nacional e internacional, se presenta este trabajo para que se pueda dar paso, en algún momento a la digitalización del acervo histórico cultural protegidos en este archivo.

En tal sentido, el Archivo Arzobispal de Ayacucho invita a todo el público en general a visitar sus instalaciones en el segundo patio del Centro Turístico Cultural San Cristóbal (Jr. 28 de Julio # 178 – puerta principal/Jr. San Martín # 367 – segunda puerta - Ayacucho)

EL ABVLENSE

I L V S T R A D O.

MINAS

DEL ORO DE ESPAÑA:

DESCUBIERTAS

En los escritos del Ill^{mo} y R^{mo} Señor D. Alonso

TOSTADO.

Obispo que fue de Abila.

CON

Discursos Panegiricos, Morales, y Politicos.

IDEADOS

En la vida de Christo Señor Nuestro, Redentor del Genero humano;
desde su Genealogia temporal, hasta la Adoracion que le hizieron
los Reyes Magos.

ESCRIVIOLOS

*El Maestro Fr. Joseph de Almonazid, del Orden de San Bernardo,
Predicador de las Magestades de D. Philipo Quarto, y D. Carlos
Segundo nuestro señor; Lector Jubilado, y Maestro General
de su Religion.*

DEDICALOS

Al Ill^{mo} y R^{mo} Señor Don Fray Francisco de Roys y Mendoza;
del Orden de San Bernardo, Obispo de la Santa Iglesia de Badajoz,
Vicario General del Real Exercito de Estremadura,

Libro que formo parte de la Librería del Colegio de la Compañía de Jesús
de Guamanga, el primer colegio para la formación de los huamanguinos.

En Madrid: Por Iulian de Paredes, Imprentor de Libros, y a su costa.
Vendese en su casa, en la Plaza del Angel.

Año 1673.

CAPÍTULO I

Reseña histórica del Archivo Arzobispal de Ayacucho y del origen de los fondos documentales

1.1. Sobre el Archivo Arzobispal de Ayacucho.

La memoria de quienes accedieron en algún momento a la documentación de este archivo, permitió tener un punto de partida para comprender que el Archivo Arzobispal contribuye en consultas de investigaciones académicas, aproximadamente, desde 1969¹⁾.

El 19 de noviembre de 1980, se acordó el convenio entre la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga (U.N.S.C.H) por medio de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y el Arzobispado de Ayacucho para el primer trabajo de puesta en valor del Archivo Arzobispal y los trabajos se iniciaron el siguiente año (1981)²⁾ con un equipo de trabajo integrado por un

¹⁾ El historiador Lorenzo Huertas, con el que entonces fuese su estudiante, el Antropólogo Freddy Ferrua, docente de la UNSCH, por referencia de este cate-drático, realizaron un listado de los documentos de la Curia Arquidiosesa de Huamanga, con el permiso de Monseñor Rister Prada, en 1969. (resultado de conversación con el antropólogo Fredy Ferrua 16/08/2017).

²⁾ Fuera de esta información documentada, no se ha dado con mayores datos, para saber desde cuando existe el archivo. Esta información resulto del traba-

asesor especialista, dos paleógrafos y una secretaria que intentaron realizar un inventario y catálogo de la documentación concentrada en este archivo, pero aparentemente nunca se culminó.

El año de 2004, por la importancia que significan como patrimonio histórico – cultural de la nación, y por actuar del Canciller Percy Quispe Misaico, los fondos documentales – bibliográficos fueron concentrados en un ambiente de dos espacios, en el segundo patio del Centro Turístico Cultural San Cristóbal de la Ciudad de Ayacucho; lugar donde funciona ahora al servicio del público en general³⁾.

Conforme se fue indagando sobre el Archivo Arzobispal se pudo saber que posterior al intento de 1981, hubo un intento más de trabajar este archivo dirigido por el historiador Nelson Pereyra de la UNSCH; posterior a estos intentos no se volvió a realizar trabajo alguno hasta el que se viene realizando actualmente, y que comenzó en el año 2014.

En el año de 2016 luego de más de un año y medio de trabajos, se culminó una parte de la primera etapa: el rescate, protección y conservación de los bienes

³⁾ Un detalle importante, es que, no se pudo precisar, donde funciona el archivo en aquel tiempo en que se realizaron los primeros trabajos, y que sucedió con todo este material documental – bibliográfico al término de las actividades que intentaron organizar e inventariar.

jo de revisión y organización que se hizo en el archivo en su conjunto, porque solo de esta forma se pudo dar con el documento del convenio que se realizó entre el Arzobispado de Ayacucho y el Departamento Académico de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales de la UNSCH, que dieron inicio a los trabajos de en este archivo, por ese entonces.

bibliográficos y documentales. Este resultado permitió que el 18 de marzo de ese mismo año el Monseñor Salvador Piñeiro García – Calderón inaugure oficialmente la reapertura del Archivo Arzobispal.

Conforme se continuó avanzando con la consolidación del Archivo Arzobispal; el 20 de Marzo de 2017 el Decreto Arzobispal N° 035 – 2017, Resuelve: la creación de la Dirección del Archivo Arzobispal de la Arquidiócesis de Ayacucho.

Para terminar esta breve reseña, es necesario resaltar que estos fondos, de alguna manera, siempre estuvieron guardados sin mucha difusión por la falta de recursos y presupuesto disponible. El valioso patrimonio histórico – cultural que se protege en este archivo estuvo custodiado por el polvo y el olvido, y el interés esporádico (no solo académico) de algunos investigadores que fijaron su atención en estos documentos. Investigadores locales, nacionales e internacionales, lograron acceder a estos fondos pero regularmente sin la presencia de un personal que atienda y supervise al usuario durante su trabajo y manipulación de los fondos.

Es muy corto el tiempo, pero acelerado el trabajo que se viene dando en este archivo, y las expectativas no son lejanas, porque hoy, el Archivo Arzobispal de Ayacucho es una realidad al servicio de todos.

1.2. En cuanto a la existencia de los primeros fondos documentales del Archivo Arzobispal de Ayacucho (siglo XVI al siglo XIX).

En la época colonial o virreinal en la ciudad de Huamanga, denominada por la corona española como la “Muy Noble y Leal Ciudad de Huamanga”; existieron una serie de instituciones y fundaciones, promovidas y sostenidas por la sociedad civil. Estas tenían principalmente una finalidad religiosa sin embargo, también cumplía una importante función económica y social: Hospitales, hospicios, orfanatos, escuelas, etcétera, se encontraban bajo la administración de las cofradías, las obras pías y las capellanías de misa.

Es en razón a la existencia de estas instituciones que se generaron una serie de fondos documentales de diversa índole, vinculados a la cotidianidad de esos tiempos, y relacionadas a las competencias de la Iglesia Católica en Huamanga.

1.3. El escribano público y los fondos documentales en la administración eclesiástica.

Para que la documentación del gobierno eclesiástico tuviera un carácter formal u oficial, se tenía que tener presente el aspecto legal. Por ello, la nueva estructura colonial adoptó el ejercicio de la función notarial, de la que no estaba ajena la Iglesia por ser parte de la corona española. En este contexto, se consolida la figura de los escribanos públicos con la fi-

nalidad de dar validez a cualquier documento que se generase⁴⁾.

Por la función notarial que cumplían, y según la Recopilación Indiana de 1680, los escribanos públicos con facultades para ejercer las funciones notariales eran dos; los denominados Escribanos de Número y los Notarios Eclesiásticos debido a que podían seguir autos judiciales y escrituras públicas con validez en los tribunales de la corte.

Como ya se mencionó, el segundo tipo de escribano público con funciones notariales, era el “Notario Eclesiástico”.

Durante la época colonial, se le llamaba Notario a aquellos escribanos públicos que entendían de los asuntos eclesiásticos, y por ser su función de materia estrictamente canónica, su especial ordenación legal, no aparece en la Recopilación de 1680. La única regla de ellos que aparece en el citado Corpus Legal Indiano, fue la recomendación hecha por Felipe III en 1633 (Recopilación, Libro V, título VIII, Ley 37) que los notarios de la iglesia que se nombrasen fuesen seglares y, de preferencia, escribanos reales.

Finalmente, el ejercicio de los notarios estaba circunscrito exclusivamente a los asuntos eclesiásticos, y solo podían recibir escrituras en asuntos de la iglesia,

⁴⁾ Respeto de este tema, Patricia Hidalgo nos da alcances importantes en su trabajo “El escribano público entre partes o notarial en la Recopilación de Leyes de Indias de 1680”.

de no cumplir estas reglas la documentación que em-
tiera estaría bajo pena de nulidad y su persona de ser
desterrados y perder la mitad de sus bienes.

1.4. La Arquidiócesis de Ayacucho

El 20 de Julio de 1609 se crea la Diócesis de Hua-
manga, con parte del territorio del Obispado del Cus-
co y como sufragánea del Arzobispado Metropolitana
de Lima, en razón a este edicto, se instaló el Cabildo
Eclesiástico en la Diócesis de Huamanga - Ayacucho,
el cual estaba integrado por el Obispo y su Curia.

En el desarrollo de las labores que se les fueron en-
cargadas, se comenzó a generar y concentrar docu-
mentación de importancia para la administración del
gobierno eclesiástico, y por ende, de interés para la
corona española, e incluso, en los inicios de la Repu-
blica, también fue de su interés. En tal sentido, los
archivos episcopales o eclesiásticos empiezan a co-
brar una función relevante en la administración de la
documentación diocesana por su estrecho vínculo con
la sociedad y su estructura, por lo que, una vez que
se estableció el Cabildo Eclesiástico en la Ciudad de
Huamanga, también se dio inició a la existencia del
archivo eclesiástico hoy Archivo Arzobispal del Arzo-
bispado Metropolitano de Ayacucho.

De otra parte, cabe mencionar que hasta antes de la
creación de esta Diócesis, la documentación que el
Clero fue generando, era ubicada junto al fondo ca-

tedralicio, lo que origino grandes pérdidas documentales que nunca más podrán ser resarcidas; llevándose consigo dudas y verdades de algunas partes de nuestra historia como sociedad.

1.5. El espacio institucional del Archivo Arzobispal

1.5.1. Sobre el recinto que acoge al Archivo Arzobispal de Ayacucho⁵⁾

De acuerdo a información revisada en los libros que hay en este archivo, se tiene referencia que la construcción en la que funciona el actualmente Archivo Arzobispal data del siglo XVII.

Desde 1600 hasta 1767 el lugar que ocupa el archivo arzobispal aparentemente fue el ambiente del comedor del Convento de los Padres Jesuitas. Este convento estaba contiguo a la construcción del Claustro jesuita a su vez, estas construcciones fueron parte de la construcción del Colegio de la Compañía de Jesús de Huamanga (primer colegio de esta ciudad), que estaba al frente del claustro de los padres jesuitas, y de

⁵⁾ Este pequeño recuento de lo que fue alguna vez el lugar donde funciona actualmente el Archivo Arzobispal de Ayacucho, es resultado de una reconstrucción de su historia a partir de la revisión de los fondos documentales y bibliográficos del archivo arzobispal, en tres años de trabajo en este archivo.

Los texto: Apuntes para la historia de Huamanga o Ayacucho (Mons. Fidel Olivas Escudero) y, Simposio sobre la Evangelización de Huamanga en los siglos XVI, XVII, XVIII (Ayacucho - 1992), además, se revisó también la Guía de Ayacucho "Ayacucho Religioso" por Elías Prada Tello (1953) publicado en la Crónica del 2° Congreso Eucarístico Diocesano de Ayacucho; y los documentos de los primero colegios de la Ciudad de Huamanga que datan de los siglos XVII y XVIII, que fueron encontrado permitieron hacer esta reconstrucción de lo que fue alguna vez el lugar donde está ahora el archivo arzobispal.

las construcción del Templo de la Compañía de Jesús junto y la construcción de la Capilla de Nuestra Señora de Loreto, que estaba en medio del claustro y del Colegio Jesuita. Estas construcciones en su conjunto fueron parte de una sola propiedad que podría haber comprendido toda la manzana de la primera cuadra del jr. 28 de Julio, en el tiempo en que todo esta área mencionada, fuera propiedad de la Orden de la Compañía de Jesús de Guamanga.

Hoy en día estás propiedades tienen nuevos dueños y nuevas funciones; es así que en donde estaba el Colegio de la Compañía de Jesús de Guamanga, ahora funciona la Escuela Superior de Música de Ayacucho. Lo que fue el Claustro del convento, actualmente es el Arzobispado Metropolitano de Ayacucho, y lo que fue el Convento de los Padres Jesuitas, hoy es el Centro Turístico Cultural San Cristóbal de Ayacucho. Sólo la Iglesia de la Compañía de Jesús y la Capilla de Nuestra Señora de Loreto quedaron en manos de la Orden de la Compañía de Jesús de Ayacucho.

Para que estas construcciones hayan llegado a ser lo que son ahora, tenemos que mencionar que todo comenzó con la expulsión de los padres jesuitas de estas tierras por orden del rey Carlos III, por tal motivo en 1768 el Claustro y el convento de los padres jesuitas, pasan a ser el Seminario Conciliar San Cristóbal hasta el año de 1956.

Cuando toda esta propiedad dejó de ser el Colegio Se-

minario San Cristóbal, y ya en el siglo XX en las décadas de los 60 y 70, funciono como el local de “La Universidad Católica de Ayacucho Víctor Andrés Belaunde”. Cuando esta universidad cierra y es absorbida por la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga (UNSCH), en esta misma propiedad, en 1979 empieza a funcionar el ESEP (Escuela Superior de Estudios Pedagógicos) Mons. Víctor Álvarez Huapaya.

En 1982 el ESEP Mons. Víctor Alvares Huapalla, pasa a ser el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Mons. Víctor Álvarez Huapalla, y funcionó en este misma local hasta 1997, año en el que toda la propiedad es desocupada para ser restaurada como parte de un proyecto que busco impulsar el turismo como motor de Desarrollo en la ciudad de Ayacucho. En razón a esta propuesta, en Septiembre de 1998 se da el inicio de la ejecución del Proyecto: Programa de Capacitación para el Sector Turismo en Ayacucho, luego que el 21 de Mayo de ese mismo año, se firmara el convenio entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y CARITAS – Ayacucho.

Finalmente, el 31 de marzo de 2003 culminó el proyecto, y luego de que toda la arquitectura de esta propiedad fue restaurada, ese mismo año, volvió a abrir sus puertas para ser el “Centro Turístico Cultural San Cristóbal de Ayacucho”, en cuyo segundo patio, en el lugar donde fue el comedor del Seminario Conciliar San Cristóbal, funciona actualmente el Archivo Arzo-

bispaal de Ayacucho.

1.5.2. Lo que se resguarda en el Archivo Arzobispaal.

En este archivo se resguarda el legado cultural, social e histórico de tres instituciones histórico – religiosas involucradas a la cotidianidad de la ciudad de Ayacucho:

La Diócesis de Huamanga, hoy Arzobispado Metropolitano de Ayacucho fue una institución básica para la sociedad ayacuchana porque gracias a ella se da origen a una institución que con el tiempo se consolidaría como motor de desarrollo de nuestra sociedad ayacuchana, la Universidad Nacional San Cristóbal de Ayacucho, en sus inicios Real y Pontificia Universidad San Cristóbal de Huamanga, por lo que, la formación universitaria en la Ciudad de Huamanga fue resultado de la presencia de la Iglesia Católica, pero que en el proceso de la Historia y del tiempo, cambio a la estructura que hoy la rige.

El Colegio de la Compañía de Jesús de Guamanga, el primer colegio de la ciudad de Huamanga. La formación escolar en Huamanga, fue algo que lleo con los padres jesuitas, haciendo posible que las personas de estas tierras tuvieran educación.

El Seminario Conciliar San Cristóbal, hoy Seminario

Diocesano de Ayacucho, fue la institución principal en la formación escolar y académica de la sociedad ayacuchana durante casi cuatro siglos, desde 1626 hasta 1956⁶⁾.

Es así que los fondos documentales resultaron del Archivo General de la Curia Arquidiocesana (Diócesis de Huamanga). Mientras que los fondos bibliográficos son resultado, una parte, de la Librería del Colegio de la Compañía de Jesús de Guamanga, y la otra parte, de la biblioteca y hemeroteca del Seminario Conciliar San Cristóbal.

Estos fondos documentales y bibliográficos son resguardados porque son el registro, prácticamente, de cinco siglos de historia; por tal razón son considerados como patrimonio de la nación y del mundo. De otra parte, es también relevante mencionar que estos archivos se complementan con un fondo documental – bibliográfico donado por la ONG SER (Servicios educativos Rurales) – Ayacucho, en el cual se tiene registrado la historia de la primera década y media del siglo XXI, trascendental para entender parte de la historia del Perú contemporáneo.

1.5.3. Organización de los fondos documental y bibliográfico y del Archivo Arzobispal

El Archivo Arzobispal está organizado y distribuido

⁶⁾ Todo lo que acá se relata es el resultado del ir revisando material documental y bibliográfico que se fue encontrado en este archivo durante el proceso de organización de todos los fondos, ya que se tuvo que revisar todo, para que de la organización que

en tres áreas temáticas: El Área de Documentación (archivos), el Área de Biblioteca y el Área de Hemeroteca.

El área de documentación está conformada: una parte, por la sección de documentación histórica (del siglo XVI al XIX), más los Archivos Parroquiales (libros de bautismo, matrimonio y defunción), siendo el Libro de bautismos de la Comunidad de Sancos (Huanacasancos), el más antiguo, ya que data del siglo XVII (1660).

La otra parte de esta área está conformada por documentación del siglo XX, que es básicamente documentación administrativa de la Curia Arquidiocesana.

El área de biblioteca se subdivide en dos secciones, una biblioteca en latín y algunas lenguas romances, conocidas también como lenguas románicas o lenguas neolatinas, como el catalán por ejemplo y, una biblioteca de textos en castellano. Los libros de ambas bibliotecas datan de siglo XVI al XIX.

El área de hemeroteca se organiza en tres secciones: publicaciones locales, nacionales e internacionales. Cuenta con publicaciones que datan desde la tercera década del siglo XIX y el siglo XX.

1.5.4. Distribución del espacio del Archivo Arzobispal

Las instalaciones del archivo están distribuido en dos ambientes: En el primer ambiente de este archivo, se encuentra la sala de estudios y atención a los usua-

rios; también se encuentra una pequeña biblioteca con material contemporáneo que permite conocer el proceso de transición de la dictadura a la democracia en el Perú del siglo XXI.

En el segundo ambiente, se protege los fondos documentales – bibliográficos considerados como patrimonio de la Nación por ser el registro de nuestra historia como sociedad de más de cuatro siglos; que vienen desde el siglo XVI al siglo XIX, más el bloque de documentación admirativa del siglo XX.

Nos el D. D. Juan Antonio de Quiros y Tinoco Dignidad de Dean de
esta Sta. Ig.^a Cathedral de Huamanga Cathedra de Prima de Sagrada
Teologia Escolastica en esta D.^o y Pontificia Universidad de San Crisobal.
Por lo que en este obp.^o por el Titulo S. D. D. Fran.^{co} Lopez Sanchez del Con-
sejo de S. M. Dignisimo obp.^o de esta Diocesis de Call

Porquanto por el Examen Sinodal que oy dia primero
de Febrero pasado ante Nos el Lic.^{do} D.^o Benito Ferrer
Nro. Dominiario tiene acreditada su suficiencia tanto
en Latinidad quanto en seremonias sagradas Rito y
demas Circunstancias q. se Requieren para el S.^{to} Sa-
cificio de la Misa; y que y qualm.^{te} ha hecho constar
por los Titulos que ha demostrado esta vez y
Citam.^{te} Ordenado de Presbitero: Por tanto Nro. Mandado
de las facultades que Nos son conferidas por el Re-
fido Titulo S. obp.^o le concedemos Nra. Lic.^{da} Re-
tendandole como le Retendamos las antecedentes
que obtuvo, y ha manifestado para que por el Tpo.
de la Voluntad de dho. S. Titulo pueda en todo este
Obpado Celebrar y Celebrar el S.^{to} sacrificio de
la Misa en el propio sentido y forma que le
fueron conferidas dhas. Lic.^{as} anteriormente
Dada en Huamanga en primero de Febrero de
Mill Cerecientos ochenta y tres años.

D. n. Juan Ant. de Quiros y Tinoco:

P.^o m.^o El S.^o Dean Don Luis de...

1783

Folio suelto de expediente de Dimisorias. En este documento se da cuenta de una constancia que hace el Doctor Don Juan Antonio de Quiros y Tinoco, Catedrático de Prima de Teología escolástica en la Real y Pontificia Universidad de San Cristóbal de Huamanga. 01 de febrero de 1783.

CAPITULO II

Fondos documentales

Hasta ahora, de acuerdo al trabajo progresivo y sistemático que se viene realizando, los fondos documentales fueron organizados en tomando en cuenta las guía del Archivo Arzobispal de Lima, Arequipa y Cusco.

2.1. Fondos documentales de la época colonial o virreinal (XVII – XIX)

- **Causas de Capellanías.**- Se debe entender que las Capellanías o Beneficios Eclesiásticos fueron una institución hecha con la autoridad de un Juez Ordinario y la fundación de rentas competentes con obligación de misas; estas podían ser colectivas, perpetuas y otras ad nutum (amovibles).

Mediante esta institución, una persona adscribe algunos de sus bienes al pago de una pensión a un clérigo para que celebre misas u otros cultos en una capilla determinada, por lo cual, el capellán (clérigo encargado) tenía derecho al fruto de ciertos bienes a cambio de la obligación de celebrar misas y otros ac-

tos de culto.

En esencia, las capellanías eran fundamentalmente Obras Pías instauradas en la iglesia Católica, mediante las cuales el fundador, generalmente una persona acaudalada, dejaba estipulado en su testamento una cantidad de dinero que se ponía en renta. La fundación de las capellanías tuvo que ver mucho la influencia de la cultura del barroco que hacia énfasis en la muerte, el purgatorio y la salvación del alma.

Las capellanías fueron de origen medieval y tuvieron gran auge en España, Portugal y sus reinos en América durante los siglos XVI, XVII, y XVIII; por lo que, en la ciudad de Guamanga o Huamanga, al igual que en otras ciudades del Virreinato del Perú, se fundaron capellanías para decir un número determinado de misas por la salvación del alma su fundador.

Estos expedientes de alguna forma pueden ser útiles para la reconstrucción de la historia sobre las construcciones coloniales en la ciudad de Ayacucho. Esto debido a que en los documentos se pueden encontrar la valoración y descripción de las construcciones realizadas durante la época colonial en esta ciudad.

Causas de Cofradías.- Se denomina cofradía a un grupo formado por varios individuos con algún objetivo específico. La cofradía como termino general universal, designa diferentes tipos de casos, como hermandad, gremio, compañía, unión o reunión de

individuos. En la época media por ejemplo, la actividad teatral era regulada a través de las cofradías fundadas por obispos o monarcas.

En el ámbito religioso, las cofradías se creaban mediante la unión de devotos para el desarrollo de obras de caridad y de actividades vinculadas a la advocación; por lo que, en el ámbito cristiano y más en concreto, en la iglesia católica, “cofradía”, designa diversos modos de asociación de fieles, de forma pública o privada. Esta institución fue establecida conforme a los cánones del Título V del código de derecho canónico.

Las cofradías reunían a los creyentes en torno a una advocación de Cristo, de la Virgen o de un Santo, un momento de la Pasión o una reliquia; con fines piadosos, religiosos o asistenciales. Además, servían para asistencia espiritual y material a sus miembros. Algunas cofradías llegaban a poseer cuantiosos bienes que utilizaban para construir iglesias, conventos u oratorios, o para mantener colegios, hospitales y otras instituciones de beneficencia. En los pueblos de “indios”, las cofradías llegaban a controlar parte de las riquezas existentes. Por lo mismo, la cofradía, durante la época colonial, fue una institución de crédito y seguro, para la protección de una serie de manifestaciones socio – culturales y espirituales, como las procesiones, fiestas, entierros, limosnas y dotes por sorteo para las hijas de miembros.

Esta serie contiene juicios referentes a las cofradías,

en las cuales se pueden encontrar documentos de pedidos de fundación, constituciones, rendimientos, cuentas de sus mayordomos, procesiones, cartas de hermandad. Es importante para el estudio de los gremios y de las costumbres coloniales en la ciudad de Huamanga.

- **Causas Criminales.**- los autos que se pueden revisar en estos expediente son generalmente causas seguidos por el promotor fiscal del Arzobispado de la ciudad de Huamanga, en contra de clérigos y civiles por delitos graves, en algunos casos, delitos que atentan contra la integridad física o la vida de la persona. Estas faltas graves están debidamente detalladas en el derecho canónico, los concilios y sínodos eclesiásticos correspondientes. Por intermedio de estos expedientes, los investigadores pueden realizar estudios de la criminalidad, las leyes eclesiásticas y las costumbres de la población humanguina en la época colonial.

- **Causas civiles.**- En estos expedientes se pueden revisar juicios sobre diversos asuntos civiles, vinculados directa o indirectamente a la Iglesia. Estos autos pueden ser por asuntos de acreedores de bienes de difuntos, compra – venta de esclavos, arrendamiento de casas, terrenos, obrajes, etcétera.

En estos expedientes También se pueden encontrar juicios seguidos por los arquitectos, albañiles, constructores, artesanos, carpinteros, etc. referentes al

pago de sus trabajos. Entre esta documentación, se puede encontrar testamentos, nóminas de acreedores, escrituras de compra y venta de esclavos y otros bienes, títulos de propiedad, inventarios de bienes personales, etcétera, por lo que muchas veces estos expedientes eran incluidos como documentos probatorios en juicios. También se encuentran juicios seguidos contra clérigos, por tierras y juicios contra Caciques.

- **Causas de Diezmos.**- El diezmo (del latín decimus, décimo) es un impuesto del 10% (la décima parte de los haberes usualmente referidos a la producción o al comercio) que se debía satisfacer a diferentes estamentos, tales como antiguas repúblicas, monarquías y señoríos. Estos eran abonaba en razón obtener alguna contraprestación o utilidad como «contribuyente».

En el caso eclesiástico se trataba de una parte del producto bruto de las cosechas, y del cultivo del ganado. Este diezmo era, además, la décima parte que los fieles entregaban a la Iglesia por el arriendo que hacían de sus propiedades. Por tal razón, los juicios por diezmos tenían que ver con la administración de la décima parte de la producción agrícola y ganadera.

Estos documentos son importantes para el mejor conocimiento de la economía y la producción de diversas chacras y haciendas de propiedad de Arzobispado de Huamanga durante la época colonial.

- **Causas matrimoniales.**- Estas causas giran alre-

dedor de la convivencia matrimonial: alteraciones de la vida y de las costumbres, matrimonios clandestinos y dobles, y maltratos físicos y divorcios. Información útil para conocer las costumbres sociales y familiares de la época.

- **Testamentos y juicios por testamentos.**- Estos expedientes contienen los legados y obras Pías de la iglesia. Además, sobre el cumplimiento de las demandas testamentarias, seguidas por el defensor de Legados y obras Pías. Finalmente, en estos expedientes se incluye los testamentos, codicilos, inventarios y tasaciones de bienes.

- **Causas del Seminario San Cristóbal de Huamanga.**- En estos documentos se pueden encontrar causas relacionadas a pagos y deudas al seminario; también se pueden encontrar solicitudes de becas, cuentas de los curas doctrineros con el Seminario (por el pago del porcentaje del sínodo), escrituras de censos, testamentos, expedientes de vida y costumbres de los estudiantes, nómina de colegiales y reglamento interno. Consideramos que estos fondos son útiles para reconstruir la historia de este colegio.

- **Documentos referidos a la Catedral de Huamanga.**- En esta sección se pueden encontrar diversos documentos vinculados con rentas para la catedral, mejoras o arreglos hechos en la estructura de la Catedral, pagos de trabajadores, y otros

- **Apelaciones Judiciales.**- Estos fondos tienen documentación de Lima y otras ciudades que llegan a la Diócesis de Ayacucho en forma de apelaciones, en el caso de la documentación de Lima, tiene a Ayacucho como segunda instancia de apelación.

- **Documentos dirigidos al Gobernador Eclesiástico y al Cabildo Eclesiástico.**- Estos fondos contienen documentación relacionada con todos los asuntos del gobierno eclesiástico como: los diezmos, el culto divino y las relaciones de la Iglesia con otras autoridades. Respecto a esta última se puede apreciar que estas relaciones eran con autoridades civiles, religiosas, la corona española, el consejo de Indias, el Virreinato, las reales audiencias, las autoridades provinciales y locales, y las diversas corporaciones y gremios mercantiles.

El término cabildo metropolitano fue acuñado por la Iglesia Católica para registrar al órgano ejecutivo eclesiástico ubicado en una ciudad, encargado del gobierno de las Iglesias Mayores de la misa (catedrales y con catedrales) en sus aspectos litúrgicos, preparación y ejecución de los presupuestos, además de cuantas otras tareas les sean encomendadas por la diócesis a la que pertenezcan.

Están conformados por un deán (que actúa como presidente), el arcediano, el chantre, el maestro y el tesorero. Junto a ellos se encuentran las canonjías, cuyo número puede variar de un cabildo a otro, inte-

gradas por canónigos, diáconos y subdiáconos y, en algunos casos (los cabildos más grandes), los capellanes.

- **Documentos vinculados a la Independencia y a la guerra con Chile.**- Estos autos son documentos vinculaosa al contexto de la independencia y la guerra con chile. Además, consideramos que estos documentos nos permiten entender la cotidianeidad de las población en un contexto en el que la guerra física se llevaba en otros escenarios del territorio.

- **Causas de Ordenes Sacerdotales (Dimisorias / solicitudes sacerdotales).**- son expedientes presentados para optar las órdenes mayores y menores, y el presbiterado en general. Contiene informes de vida y costumbres de los aspirantes. Estos expedientes individuales constaban de la siguiente documentación: patentes de órdenes, limpieza de sangre, constancia de órdenes, partidas de bautismo. Esta sección es importante para realizar el seguimiento de personajes que tuvieron destacada actuación en la vida religiosa colonial y republicana.

- **Causas de “Negros”.**- (Documentación de Esclavos) juicios en los que participaba la población negra: venta de esclavos, demandas de libertad, juicios de redhibitoria de esclavos, causas de matrimonios, censuras, etc. Esta información nos permite comprender las mirada que se tenía de los africanos que llegaron a estas tierras.

- Documentos sueltos y deteriorados.- En esta sección se tienen folios sueltos de expediente desaparecidos, así como también documentación en mal estado o deteriorado. Son de valor porque contribuyen en datos sueltos y también son útiles como material didáctico para la práctica de la paleografía.

2.2. Fondos de Archivos Parroquiales

Durante la colonia y hasta inicios de la república, los archivos parroquiales jugaron un papel importante para el control de la población de ambas formas de gobierno ya que los archivos parroquiales representan el registro de las primeras poblaciones en Ayacucho.

Esta sección está conformada por los libros de bautismo, matrimonio y defunción de las parroquias de la diócesis de Ayacucho. Esta información se considera importantes porque permiten hacer trabajos de genealogía o sistemas de parentesco.

Su organización es de la siguiente manera:

Parroquias de Huamanga Ciudad

Iglesia de Santa Ana

Libros de bautismos	Libros de matrimonios	Libros de defunciones
1759 - 1764	1779 - 1797	1780 - 1797
1790 - 1794	1797 - 1816	1805 - 1820
1795 - 1800	1825 - 1830	1820 - 1825
1798 - 1804	1831 - 1836	1825 - 1830
1800 - 1808	1837 - 1847	1837 - 1837
1808 - 1813	1848 - 1857	1838 - 1848
1813 - 1820	1851 - 1864	1848 - 1851
1821 - 1824	1864 - 1870	1851 - 1867
1825 - 1831	1870 - 1881	1867 - 1878
1831 - 1836	1894 - 1909	1887 - 1887
1836 - 1837	1809 - 1816	1893 - 1893
1838 - 1842		1979 - 1979
1842 - 1848		
1848 - """"		
1848 - 1851		
1851 - 1855		
1855 - 1859		
1859 - 1864		
1864 - 1867		
1867 - 1871		
1871 - 1875		
1875 - 1877		
1877 - 1883		
1887 - 1889		
1893 - 1898		

Iglesia Magdalena

Libros de bautismos	Libros de matrimonios	Libros de defunciones
1796 - 1803	1834 - 1852	1831 - 1843
1814 - 1829	1855 - 1885	1864 - 1874
1832 - 1837	1886 - 1895	1874 - 1886
1837 - 1842	1900 - 1915	1886 - 1895
1842 - 1846		1900 - 1902
1846 - 1851		1902 - 1908
1852 - 1856		1909 - 1916
1856 - 1859		
1858 - 1862		
1864 - 1874		
1864		
1874 - 1875		
1875 - 1876		
1876 - 1877		
1877 - 1879		
1879 - 1881		
1881 - 1888		
1888 - 1897		

Iglesia de San Juan Bautista de Ayacucho

Libros de bautismos	Libros de matrimonios	Libros de defunciones
1799 - 1811 1819 - 1825 1825 - 1837 1854 - 1862	1944 - 1945	1937 1944

Parroquias de la Diócesis de Ayacucho

Iglesia de San Miguel de Acobamba

Libros de bautismos	Libros de matrimonios
1793 - 1807 1817 - 1824 1824 - 1837 1843 - 1853 1845 - 1846 1858 - 1861	1771 - 1774 1847 - 1853

Iglesia de Colcabamba

Libros de bautismos
1771 - 1774 1847 - 1853

Iglesia de San Cristóbal de Anco

Libro de bautismos
1892 - 1892

Iglesia de San Antonio de Cachi

Libro de bautismos
1892-1894

Iglesia de San Gabriel de Aucarama

Libro de bautismos
1875 - 1889

Doctrina de Soras

Libro de bautismos
1854 - 1871

Iglesia de San Juan Bautista de Colta

Libro de bautismos
1777 - 1777

Iglesia de Tambo

Libros de bautismos	Libros de matrimonios
1751 - 1759	1959 - 1959
1760 - 1765	
1765 - 1773	
1959 - 1959	
1845 - 1846	
1858 - 1861	

Iglesia del pueblo de Sancos (Lucanamarca)

Libros de bautismos	Libros de matrimonios
1660 - 1715	1805 - 1824
1747 - 1773	
1791 - 1796	
1845 - 1846	
1858 - 1861	

Iglesia de Vishongo

Bautismos	Matrimonios	Defunción
1929	1929	1929

Iglesia de Colca

Bautismos	Matrimonios	Defunción
1928	1928	1928

Iglesia de Vilcashuamán

Libro de bautismos
1847 -1849

Parroquia de Cabana

Bautismos (duplicados)	Matrimonios (duplicados)	Defunciones (duplicados)
1944	1944	1944
1953	1953	1953
1955	1955	1955

Iglesia Chiara

Libros de bautismo (duplicado)	Libros de matrimonios (duplicado)
1944	1944

Iglesia Aucara

Libros de bautismo (duplicado)	Libros de matrimonios (duplicado)
1951	1952

Iglesia Chipao

Libros de bautismos	Libros de matrimonios
1944 -1945	1950

Iglesia de Quinua

Libro de bautismos
1945

Iglesia de Soras

Bautismos	Matrimonios
1944	1944

Iglesia de Querobamba

Libro de matrimonios
1954

Iglesia de Huancapi

Libro de matrimonios (duplicados)
1951

Iglesia de Acosvinchos

Libro de bautismos (duplicados)
1929

Iglesia de Tambillo

Libros de Bautismos	Libro de Matrimonios
1836 - 1848 - 1849	1865 - 1874
1893 - 1898	1887 - 1894

Acocro - Santa - Rayan (Tambillo)
1880 -1883

Iglesia de Pampa Cangallo (Pomabamba)

Libro de bautismos (duplicados)
1968 -1969
1970 -1970

Parroquia de Socos Vinchos

Libro de defunciones
1941 -1960

Iglesia de Vischongo

Libros de bautismos	Libros de matrimonios	Libros de defunciones
1784 - 1808	1840 - 1851	1840 - 1846
1840 - 1848	1861 - 1871	1864 - 1874
1871 - 1881	1887 - 1896	
1887 - 1890	1896 - 1904	
1890 - 1893		
1893 - 1895		
1895 - 1897		
1897 - 1900		
1900 - 1909		

Iglesia de Totos - Paras

Libros de confirmaciones	Libros de matrimonios	Libros de defunciones
1948 - 1960	1838 - 1844	1902 - 1921
		1921 - 1930
		1930 - 1952

2.3. Fondos de la documentación administrativa de la Curia Arquidiocesana: siglos XIX y XX

Estos fondos están conformados por la documentación generada por la Arquidiócesis de Ayacucho desde finales de la colonia e inicios de la República (siglos XIX) más la etapa de consolidación de la República (siglo XX). En estos documentos se tiene básicamente el registro de actas, resoluciones, decretos, solicitudes, informes, quejas, rentas, ingresos y egresos, etcétera. Esta documentación contribuye a entender cómo es que se dio el proceso del paso de la colonia a la república y en qué medida estuvo relacionada con el que hacer de la Iglesia Católica en razón al panorama nacional de esos tiempos.

Esta parte del archivo, se organiza de la siguiente forma:

- **Vistas Pastorales:** son informes que realizan los párrocos del viaje que realizan a las distintas viceparroquias de su doctrina. En estos informes se detalla el viaje y la estadía del párroco en los pueblos de cada viceparroquia. Estos documentos son importantes porque permiten tener un criterio de la situación en que se encontraban las parroquias y los fieles de los pueblos que visitaban.

- **Libros de Decretos y Resoluciones:** en estos libros se registran los decretos y resoluciones promovidas en el obispo de la diócesis. Los decretos y resoluciones

que se emiten son en razón a diferentes aspectos que llegan a las instancias superiores de la diócesis para que sean vistas, revisadas y resueltas. Los asuntos son los siguientes: quejas, manifiestos de ingresos y egresos, impedimento, minuta, suspensión, renunciaciones, actas, solicitud, recursos, oficios, proyectos, traslado de cadáver, reclamos, peticiones, asuntos, remate de terrenos, etcétera.

Los documentos están organizados cronológicamente, desde el año 1890 a 1899, de 1900 a 1909, de 1912 a 1914, 1916, 1917 y 1919, 1920 – 30 – 40 – 50 y 60.

Esta sección se complementa con los siguientes libros de administración diocesana

- libros de oficios.
- Libros de cuentas de la Mesa Episcopal Libros de diversas actas
- Decretos y leyes del Obispado de Ayacucho/ conferencias episcopales
- Documentos recibidos.
- **Cabildos Eclesiásticos:** en esta sección se cuenta con libros en los que registran las sesiones ordinarias y extraordinarias del Gobierno Eclesiástico con respecto a asuntos de interés del clero en su labor evangelizadora. Los años que registran estos libros son los siguientes: 1895 – 1904, 1896 – 1918, 1904 – 1909, 1913 – 1919, 1918, 1919 – 1920, 1933 – 1951,

1952 – 1959, y 1960 – 1967.

- Libros de la Santa Iglesia Catedral de Ayacucho:

estos libros contienen documentos relacionados directamente con la construcción y administración sus bienes y rentas; en estos libros se tienen registrados los ingresos y egresos, rentas decimales, rentas de propiedades, cuentas diversas, etcétera. Los años que figuran son 1802, 1809, 1821, 1833, 1887 1892, 1915 -1919, 1919 – 1924, 1924 – 1929, 1928, 1921, 1933, 1938, 1942 y 1948.

- Colegio Mayor/Seminario: Esta sección contiene: actas, cuentas, plana docente, matriculas y exámenes.

- Libros de cuentas y caja: En estos libros se tienen registrados el uso de los recursos económicos del arzobispado e instituciones relacionados con la Iglesia como:

- Libros de cuentas del Estandarte Católico
- Libros de cuentas de la Radio San Cristóbal
- Libros de caja – renta de la Sindicadura Diocesana.



EL GRAN DICCIONARIO HISTORICO,

o

MISCELANEA CURIOSA DE LA HISTORIA SAGRADA Y PROFANA.



B

B



Es la segunda letra del Al-
phabeto en todas las Len-
guas, ò idiomas menos en
la Ethiopica, y la Armena.
Llamanla los Hebreos *Beth*,
los Griegos *Bvta Beta*, y los
Egypcios *Bida*. Los Latinos,
y los Occidentales la llaman
Be. Su pronunciacion imita
al balido de las ovejas. Esta

ordinariamente en las inscripciones Latinas, y Griegas
puesta por la B. y viceversa. Ay tambien muchas Nacio-
nes, que pronuncian la B por la V, y la V por
la B, ò con un sonido medio entre la una y la otra.
Assegurase que los antiguos Egypcios expressavan esta
letra en sus Geroglyphicos con la figura de una oveja, à
causa de la similitud, que ay entre el balido de las
ovejas, y el sonido de esta letra.

letra es del numero de las conso-
nantes, que se lla-
man mudas, porque tienen un sonido mas sordo, y
menos claro, ò distinto que las otras. La B, la P,
y la V, consonas, dicen entre si tanta relacion que
regularmente se confunden, tanto en la pronunciacion
como en lo escrito. Querria la razon se
nunciacion se le da el nombre de una P, y oporcion
por esto en los Manuscritos estas dos letras se hallan
amenudo puestas una por otra, y en los verbos com-
puestos de *sub*, y de *ob*, quando sigue una P, se
muda la B en P, como *suppono* por *subpono*, *oppono*
por *obpono*. Mudase tambien la B en P, siempre que
sigue una S como *scribo*, *scripsi*. Los Griegos trocaban

B. Entre los Griegos es una letra numeral, que
vale dos, y quando ay acento debaxo, dos mil. B,
en las Inscripciones significa algunas veces *Binus*, *Bi-
xit* por *Vixit*, *Berna* por *Verna*. En Castellano la B.
significa *Beato*.

B A A

Diccionario que forma parte de la colección de diccionarios que se tiene
en la biblioteca de Archivo Arzobispal.

en algunos, el nom-
bre, que dieron los Griegos a Nemrod, quando
despues de su muerte le adoraron por un Dios. *Bel* en
lengua Babylonica significa *Señor*. *Baal* en Hebreo quie-
re decir lo mismo, y en este sentido podria convenir à Dios
verdadero; pero en el uso *Baal* y *Bel* son nombres de
Dioses. *Baal* era el Dios de algunos pueblos del pays de
Chanaan. Num. 23 que Gedeon destruyo. Lev. 6

CAPITULO III

Fondos bibliográficos

3.1. Biblioteca

3.1.1. Área de Biblioteca en Latín

Esta biblioteca fue heredada de la Librería del Colegio de la Compañía de Jesús de Huamanga. En esta biblioteca también existen algunos libros de la Librería del Colegio de la Compañía de Jesús de Pisco.

Los textos de esta biblioteca son importantes porque contienen el conocimiento de una parte de la sociedad académica - intelectual producida por religiosos en los siglos XVI al siglo XVII. La librería del Colegio de la Compañía de Jesús de Huamanga marca el inicio de la formación escolar en esta ciudad, ya que fue la biblioteca del primer colegio de la ciudad de Huamanga, de esta manera la educación ya no sería privilegio solo de Europa, sino también de los habitantes de estas tierras.

La otra parte de textos que conforman esta biblioteca,

son de los siglos XVIII y XX, fueron heredados del Colegio Seminario Conciliar de San Cristóbal de Huamanga, el segundo colegio en esta ciudad. Como podemos percibir ambas bibliotecas son las primeras que existieron durante la época colonial y fueron los textos que se utilizaron para la formación de las personas letradas de esos tiempos en esta ciudad.

Por lo que acá se describe, los libros de estas estas bibliotecas son el registro de los inicios de parte del conocimiento formal en esta parte de Virreinato del Perú y es muy posible que estos textos hayan sido utilizados también en la formación universitaria porque no se debe olvidar que las universidades en sus orígenes fueron de artes, teología y letras, que hoy hayan mutado al formato contemporáneo que los rige, fue parte de los cambios en los diferentes procesos de desarrollo de las sociedades.

Estos texto fueron impresos en latín porque en esos tiempos (XVI al XVIII), esta lengua sería el equivalente al uso del inglés para estos tiempos, porque es de conocimiento que lo último de la tecnología, de la academia y ciencia, está en el idioma inglés, y toda persona de un buen nivel de formación sabe el inglés, pues lo mismo era el latín para ese tiempo, ya que toda producción académica o intelectual, de medicina y ciencias, eran publicados en latín y toda personas con estudios sabia el latín. Sin embargo algunos de estos textos también están impresos en lenguas

romance, como el portugués, catalán e italiano.

Los temas contenidos en esta biblioteca, en su mayoría son de Teología y Filosofía, pero también hay temas como: medicina, crónicas, física, historia y derecho.

3.1.2. Área de Biblioteca en Castellano

Esta biblioteca, al igual que la biblioteca anterior es el resultado de la biblioteca del Colegio de Compañía de Jesús, y del Colegio Seminario Conciliar de San Cristóbal de Huamanga. En este caso la mayor cantidad de libros son básicamente de la Biblioteca de Colegio Seminario Conciliar San Cristóbal de Huamanga, desde el siglo XVIII al XX, mientras que de la Librería del colegio de la Compañía de Jesús de Guamanga, es una pequeña parte que comprende del siglo XVII al XVIII.

Esta biblioteca contiene los siguientes temas:

- **Sección de Derecho:** esta sección contiene libros de: derecho canónico, parroquial y eclesiástico, derecho natural, derecho civil y peruano.
- **Sección de Historia:** esta sección está conformada por libros de Historia del Perú, libros Histórico - religiosos, libros de Memorias históricas, libros de Historia universal y libros de Historia de la iglesia
- **Sección Formación escolar:** en esta sección se han considerado libros de formación escolar los siguientes temas: Literatura, Gramática: Castellano/ Latina/

francés/ ingles, Números: aritmética/ álgebra/ física/ Matemáticas, Finanzas y economía.

- **Sección de Ciencias Humanas:** esta sección es la más pequeña porque solo cuenta con un algunos libros de Medicina y anatomía.

- **Sección de colección de Diccionarios:** esta sección está conformada por diccionarios que son de los siguientes temas: castellano, francés, latín, teología, derecho canónico, Ciencias médicas, y ciencias eclesiásticas

- **Sección de libros Eclesiásticos:** esta sección está conformada por un amplio material bibliográficos con las siguientes divisiones: Biblias y libros vinculados a la biblia, Missales, Adviento/ Cuaresma, Cristianismo, Tesoro del sacerdote, Manual/ Prontuariado Litúrgico, Tratado de la verdadera religión, Sermones, Teología, Biblioteca de predicadores, Año cristiano, pastoral y panegírico, Catecismo, filosofía, Personajes y Santos de la Iglesia Católica, La Suma del Predicador y Suma moral, Biblioteca de Religión, Panegíricos, Directorio Místico y Moral.

- **Sección de temas Sociales:** en este sección los libros abordan temas relacionados con la cotidianidad y formas de cómo vivir, estos temas son: Estado del cuerpo, belleza y muerte; Ética y moral; Viajes antropológicos; Infancia, mujer y buenas costumbres.

3.2. Hemeroteca

La hemeroteca es el resultado básicamente de la Biblioteca del Colegio Seminario San Cristóbal. Las publicaciones datan de los siglos XIX al XX. Los lugares de publicación de los periódicos, revistas, boletines, etcétera, hicieron que esta área del archivo se subdivida en tres secciones: periódicos locales, nacionales e internacionales.

En esta área se pueden consultar revistas como:

El Estandarte Católico, uno de los principales periódicos de la sociedad huamanguina. En sus publicaciones tiene registrada toda las primeras seis primeras décadas del siglo XX.

El periódico la Sierra, este periódico yace su valor porque fue fundada por los residentes de Víctor Fajardo en Lima, y de inicios del siglo XX.

En cuando al ámbito nacional, tenemos revistas como “la Libertad Restaurada”, del Cusco, de 1830, y tiene registrada una parte de la vida cusqueña de entonces. Finalmente, esta área se complementa con el grupo de revistas, en su mayoría son de ciencias sociales, literatura, temas eclesiásticos y de carácter internacional, como por ejemplo: La Revista Javeriana, de Colombia que tiene información sobre temas de política, moral, sociología, ecología, arqueología, entre otros, Todo esto producidos en la década del 40 al 80 del siglo XX.

Esta área del archivo termina complementándose con un pequeño bloque de partituras que datan del siglo XIX y XX.

RELACIÓN DE REVISTAS, PERIÓDICOS Y BOLETINES

°Publicaciones locales

“El Estandarte Católico”

ÓRGANO DEL OBISPADO DE AYACUCHO

PERIÓDICO DECENAL

(Ayacucho – Perú)

Años: 1900 – 1968

Colección completa

“Ayacucho”

REVISTA DE CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS

REGIONALES DEL DEPARTAMENTO

(Ayacucho – Perú)

Años: 1952 – 1963

Colección incompleta

“Wari”

Publicación diaria

(Ayacucho Perú)

Años: 1970 – 1971

Colección completa

“La Cruz”

SAMANARIO

Dirección y Administración

Palacio Episcopal

(Ayacucho – Perú)

Años: 1941 – 1943, 1949, 1950, 1970 – 1972

Colección incompleta

“FRATERNIDAD”

VICESRO DE LA SOCIEDAD DE OBREROS Y ARTESANOS

“9 DE DICIEMBRE”

(Ayacucho – Perú)

Años: 1949, 1950, 1952, 1953, 1955

Colección incompleta

"EXCELSIOR"

(Ayacucho – Perú)

Años: 1944 – 1946

Colección completa.

Publicaciones sueltas:

- El Sembrador (1947)
- El Granito (1911)
- La colmena (1939)
- El Pueblo (1946)
- La Voz de Ayacucho (1957)
- El Debate (1962)

- Publicaciones nacionales e internacionales:

° **Nacional:**

“SIERRA”

VOCERO FAJARDINO

(Lima – Perú)

Años: 1936 – 1941, 1948 – 1952

Colección incompleta

“EL EXALUMNO DE DON BOSCO”

Publicación bimestral
ORGANO DE LOS EXALUMNOS SALESIANOS DEL
PERÚ Y BOLIVIA
(Lima – Perú)
Años: 1941 a 1944, 1946 y 1950

“BOLETIN SALESIANO”
ORGANO DE LOS COPERADORES SALESIANOS
(Lima – Perú)
Años: 1964, 1965, 1966 y 1973

“LAS COMPAÑIAS”
REDACCIÓN: INSTITUTO SALESIANO – MAGDALENA
DEL MAR
(Lima – Perú)
Años: 1954 y 1955

“Vida de Familia”
Redacción y administración – Hijas de María Auxiliadora
(Lima – Perú)
Año: 1944

“SEPARATA DE LA
REVISTA TEOLÓGICA LIMENSE”
(Lima – Perú)
Años: 1983 y 1984

“RENOVABIS”
REVISTA MENSUAL
SOBRE TEMA SACERDOTALES Y VOCACIONALES
(Lima – Perú)
Años: 1941 a 1967

“REVISTA MENSUAL ILISTRADA

REVISTA FRANCISCANA
DEL PERU”

(Lima – Perú)

Años: 1916, 1935, 1937, 1938, 1940, 1942, 1944 a 1947

Colección incompleta

“FLORECILAS

de

SAN ANTINO”

PUBLICACIÓN MENSUAL DE LA PROV.

MIS. DE S. F. SOLANO (PP. DESCALZOS)

(Lima – Perú)

Años: 1949 – 1951

“Pastoral

Andina”

REVISTA BIMESTRAL DEL INSTITUTO DE

PASTORAL ANDINA

(Cusco – Perú)

Años: 1974 a 1977

“REVISTA CATÓLICA”

SEMANARIO RELIGIOSO, CIENTÍFICO Y LITERARIO

DEDICADO

A LOS SS. CORAZONES DE JESÚS Y MARÍA

(Lima – Perú)

Año: 1888

“REVISTA

SAGRADOS CORAZONES”

Folleto mensual – con aprobación eclesiástica

(Lima – Perú)

Años: 1917 y 1918

“EL BUEN CONSEJO”
Revista Católica del Hogar
(Lima Perú)
Años: 1924 y 192

° **Internacional:**

“ARBOR”
Revista de Investigación y Cultura
(Madrid – España)
Años: 1953, 1955 a 1958
“ESTUDIOS AMERICANOS”
Revista de la Escuela de Estudios hispanoamericanos
(Sevilla – España)
Años: 1953 a 1956

“ROMANA”
Boletín de la prelatura de la Santa Croce de OPUS DEI
(Roma – Italia)
Años: 1988 a 1995

“SELECCIONES del Reader’s Digest”
Lo mejor de revistas y libros
(Habana – Cuba)
Años: 1940 a 1966

“EXALUMNO DE DON BOSCO”
Órgano mensual de la organización
(Argentina)
Años: 1942 a 1954

“BOLETIN DEL SUMPELMENTO SALESIANO”
 Revista de la obras de Don Bosco
 (Buenos Aires – Argentina)
 Años: 1944 a 1949

“BOLETIN SALESIANO”
 OBRAS DE DON BOSCO
 ORGANO DE LOS COPERADORES SALESIANOS
 (Buenos Aires – Argentina)
 Años: 1952, 1954 a 1957, 1961, 1962 y 1966

“BOLETIN SALESIANO”
 REVISTA MENSUAL
 (S. Paulo – Brasil)
 Años: 1948, 1950 y 1951

“BOLETIN SALESIANO”
 REVISTA DE LA OBRAS DE DON BOSCO
 (Madrid – España)
 Años: 1956

“La INSTITUCIÓN SALESIANA en NAVARRA”
 (Pamplona – España)
 Años: 1950 a 1953

“DON BOSCO”
 REVISTA MENSUAL
 (S. Paulo – Brasil)
 Año: 1950

“DON BOSCO EN ESPAÑA”
 ORGANO DE LA ANTIGUA FEDERACIÓN
 NACIONAL DE ANTIGUOS ALUMNOS SALESIANOS
 DE ESPAÑA

(Madrid – España)

Año: 1957

“BOLETIN DE LA ACCIÓN CATÓLICA CHILENA”

PUBLICACIÓN DE LA JUNTA NACIONAL

(Santiago – Chile)

Años: 1946 a 1951

“REVISTA FRANCISCANA”

QUINCENAL ILUSTRADO

La publicación de los PP. Franciscanos de Cataluña

LOS DÍAS 8 Y 24 DE CADA MEZ

(Cataluña – España)

Año: 1908

“MIRADOR”

Impreso en los talleres gráficos olimpo. Imprenta 205.

(México 2, D. F.)

Años: 1975 – 1977)

“EL MESAJERO DEL CORAZÓN DE JESUS Y
DEL APOSTOLADO DE LA ORACIÓN”

Revista mensual dirigida por los padres de la Compañía de Jesús

(Bilbao – Portugal)

Años: 1889 – 1891

“REVISTA CATÓLICA”

SEMANARIO INTERNACIONAL HISPANO – AMERICANO

EL PASO, TEXAS

(U. S. A.)

Años: 1928 a 1934, 1936, 1943, 1944, 1946 a 1950

“LA REVISTA CATÓLICA”

PERIODICO QUINCENAL

PUBLICADO BAJO LA DIRECIÓN DEL CLERO
DE LA ARQUIDIÓCESIS
DE SANTIAGO DE CHILE
(Chile)

Años: 1902,1903, 1949 a 1951, 1956, 1957, 1966

“ILUSTRACIÓN DEL CLERO”

Revista quincenal teórico – práctica de ciencias
eclesiásticas y sus auxiliares.

Redactada por aprobación eclesiástica por Padres
Misioneros Hijos del Corazón de María

(Madrid – España)

Años: 1912, 1915 y 1916

“Revista Bíblica”

Estudios y Documentos

(Buenos Aires – Argentina)

Años: 1940 (primeras décadas)

“Revista Católica de Cuestiones Sociales”

PUBLICACIÓN MENSUAL

(Con censura eclesiástica)

Madrid – España

Años: 1919 a 1923

“REVISTA ECLESIASTICA

DEL ARZOBISPADO DE BUENOS AIRES

Y DEL OBISPADO SUFRAGANEO DEL AZUL”

PUBLICACIÓN OFICIAL

(Buenos Aires – Argentina)

Años: 1941 a 1953

“Revista Eclesiástica”

DE LA

Diócesis de Viedma
(Buenos Aires – Argentina)
Años: 1941 a 1947, 1949, y de 1954 a 1956

Esta hemeroteca cuenta una pequeña sección de partituras corales y de órganos como:

“RACCOLTA
DI MUSICA SACRA
Compendio de música sacra, obra de Pietro Alfieri
en siete tomos
(Roma – Italia)
Año: 1841
Colección completa (A estos siete tomos le suman una serie de partitura sueltas y un libro para aprender a tocar órgano).

3.3. Reglamentación para acceder a los fondos del Archivo Arzobispal

Todo investigador que desee hacer trabajos académicos en el Archivo Arzobispal de Ayacucho deberá realizar y cumplir los siguientes pasos y requisitos:

PRIMERO: deberá realizar una solicitud dirigida al Director del Archivo Arzobispal detallando los motivos y el tema de su investigación.

SEGUNDO: deberá presentar una carta de presentación de la institución a la que pertenece.

TERCERO: con estos dos requisitos, se deberá realizar un pago por el uso del material documental y bibliográfico.

En caso de investigadores:

- Estudiantes locales: S/5.00.
- Estudiantes nacionales: S/10.00.
- Estudiantes Extranjeros: S/20.00.
- Profesionales locales: S/10.00.
- Profesionales nacionales: S/20.00.
- Profesionales extranjeros: S/30.00.

Fotos de cualquier documento o texto

Locales:

Estudiantes: S/0.50 Soles por cada toma fotográfica.

Profesionales y público en general: S/1.00 toma fotográfica.

Nacionales:

Público en general: S/1.00 por por cada toma fotográfica.

Extranjeros:

En general: S/2.00 por cada foto o copia

CUARTO: al ingresar al archivo: primero, queda prohibido realizar acto alguno sin previa autorización del encargado del archivo; segundo, bolsos y mochilas

deberán ser entregados al encargado, solo podrán sacar sus materiales de trabajo; tercero el uso de cámaras solo se dará con previa autorización; cuarto, en cuanto a los celulares, es preferente que los guarden en sus bolsos o mochilas.

QUINTO: es importante el uso de guantes y mascarilla descartable, para prevenir cualquier afección a la salud, por alergias u hongos, esto porque pueden haber personas susceptibles a cualquier afección, lo que no significa que el espacio sea un lugar contaminado.

SEXTO: la atención para trabajos de investigación es de lunes a viernes de 9:30 a.m. a 12:30 p.m.

BIBLIOGRAFÍA

- GUTIERREZ, L., GARCÍA, J.C., y GÓMEZ, L.
 1995 Guía del Archivo Arzobispal de Lima
 Editorial KAL S.A. División Editorial – Azangaro
 260, Lima – Perú
- BUTITA, Juan
 1981 Guía del Investigador en el Archivo Arzobispal
 del Cusco
 Editado por el Fondo de Libros del Banco
 Industrial del Perú
- MÁLAGA, Alejandro
 1994 Archivo Arzobispal de Arequipa
 Primera Edición: Arequipa
- OLIVAS, Fidel
 1924 Apuntes para la historia de Huamanga
 o Ayacucho Imprenta Diocesana. Ayacucho
 Perú
- ARZOBISPADO, Ayacucho
 1992 Simposio sobre la evangelización en Huamanga
 en los siglos XVI, XVII y XVIII
 Ayacucho – Perú

HIDALGO, Patricia

- 1994 El escribano público entre partes o notarial en la Recopilación de Leyes de Indias de 1680
En: Espacio, Tiempo y Forma, Serie IV, Historia Moderna, t. 7, 1994, págs. 307-330 Revista del Departamento de Historia Moderna de la UNED. España

ARZOBISPADO, Ayacucho

- 2016 Arquidiócesis de Ayacucho, cincuenta años en el corazón de nuestro pueblo
Ayacucho – Perú

VERGARA, Javier

- 2005 Datos y fuentes para el estudio de los seminarios conciliares en Hispanoamérica: 1536 – 1800
En: Anuario de Historia de la Iglesia (Universidad de Navarra) N° 14 págs. 239 – 300

PRADO, Elías

- 1953 Guía de Ayacucho, Ayacucho religioso
En: Crónica del II Congreso Diocesano de Ayacucho /Lima – Escuela Tipográfica Salesiana.

ARZOBISPADO, Ayacucho

- 2003 Proyecto Turismo Ayacucho. Informe de culminación de la restauración de Centro Turístico Cultural San Cristóbal de Ayacucho.

